

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 1879.

Número 3.454.

## SECCION DE RECLAMOS.

### CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de José M.ª Parreño, Mayor 26, se han recibido de las mejores fábricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

### AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de boia y de plato, verdadera manteca de vaca de Plandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y liciores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

### Quincalla.

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ala-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.

- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujias.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

### Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónico ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bunitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

### PETRÓLEO

de primera clase. Á 63 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

### ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio. Seguros sobre la vida. Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

Agentes en Alicante, CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

### GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

Tambien se compra papel de la Requiza de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

Vino de San Rafael clarificado—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta. Tambien se expenden vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

### SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Jaen.

Seccion de Fomento.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas en 26 de Agosto próximo pasado y anulada la anterior subasta, este Gobierno ha señalado el dia 23 de Octubre próximo; á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del firme de la carretera de tercer orden del Pilar de Moya á Andujar, bajo el tipo de 102.870 pesetas con 49 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852 en este Gobierno de provincia; hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento para conocimiento del público los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativos y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto á que se refiere la proposicion.

Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de carreteras, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que se presentasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto nuevamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, fijándose la primera puja por lo ménos en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores. Jaen 29 de Setiembre de 1879.—El Gobernador, Agustin R. Santamaría.

#### Modelo de proposicion.

D. N. N....., vecino de... , enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Jaen con fecha 29 de Setiembre de 1879, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del firme de la carretera de tercer orden del Pinar de Moya á Andujar, se compromete á tomar á su cargo la reparacion de la referida carretera, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones,

por la cantidad de... pesetas.... céntimos (en letra).

(Fecha y firma.)

Bienes del ramo de Guerra.

Partido judicial de Alicante.—Alicante.—Fincas urbanas.—Menor cuantía.—Terceras subastas.

Número 150 del inventario.—Una bóveda situada en la isla de S. Pablo ó Nueva Tabarca, término municipal de esta capital, procedente del Ramo de guerra: de cabida 23 metros 30 centímetros cuadrados: consta solo de planta baja, construccion de mampostería ordinaria con una altura de 4 metros: linda por N. plaza: S. muralla: E. bóvedas; y O. muralla.

Esta finca se anunció á primera subasta para el dia 7 de Abril del año 1877 por la suma de 60 pesetas, y no habiendo tenido postor salió á segunda subasta el dia 22 de Junio del año último por la cantidad de 51 pesetas, y tampoco hubo postor: por lo que se anuncia á tercera subasta por la suma de 42 pesetas, que es el 70 por 100 del tipo de la primera.

Núm. 162 del inventario.—Una casa situada en la ante dicha isla é igual procedencia: de cabida 25 metros 25 decímetros cuadrados, con una altura de 2 metros 50 centímetros: consta de planta baja: linda por N. calle: S. Tomás Perez: E. muralla; y O. Plaza.

Esta finca salió á primera subasta el dia 3 de Agosto de 1877 por la suma de 400 pesetas, y no habiendo tenido postor se anunció segunda subasta para el 27 de Junio del año último por la cantidad de 340 pesetas, y tampoco hubo postor: por lo que sale á tercera subasta por la suma de 280 pesetas, que es el 70 por 100 del tipo de la primera.

Núm. 170 del inventario.—Una bóveda en la misma isla é igual procedencia que las anteriores: de cabida 332 metros 50 centímetros cuadrados: consta solo de planta baja, construccion de mampostería ordinaria con una altura de 4 metros: linda por N. muralla: S. terreno perdido: E. muralla y O. muralla.

Esta finca salió á primera subasta el dia 7 de Abril de 1877 por la suma de 1.000 pesetas, y no habiendo tenido postor se anunció á segunda subasta para el dia 22 de Junio del año último por la cantidad de 850 pesetas, y tampoco hubo postor: por lo que sale á tercera subasta por la suma de 700 pesetas, que es el 70 por 100 del tipo de la primera.

Quiebra por segundos plazos de don Rafael Thous.

Núm. 7 antiguo y 151 moderno del inventario.—Otra bóveda situada en la referida isla y de igual procedencia: de cabida 50 metros 16 centímetros cuadrados: consta solo de planta baja, construccion de mampostería ordinaria, con una altura de 4 metros: linda por Norte terreno perdido: S. muralla: E. bóveda y O. muralla.

Esta finca salió á primera subasta el 30 de Junio de 1877 por la suma de 60 pesetas, y no habiendo tenido postor se anunció á segunda subasta para el 22 de Junio del año último por la cantidad de 51 pesetas, y tampoco hubo postor: por lo que sale á tercera subasta por la suma de 42 pesetas, que es el 70 por 100 del tipo de la primera.

Núm. 19 antiguo y 152 moderno del inventario adicional.—Otra bóveda en la repetida isla y de igual procedencia que la anterior: su cabida es de 10 metros 62 centímetros: sus lindes por Norte y S. bóvedas E. muralla; y O. terreno perdido.

Esta finca salió á primera subasta el 30 de Junio de 1877 por la cantidad de 60 pesetas, y no habiendo tenido postor se anunció á segunda subasta para el 22 de Junio del año último por la suma de 51 pesetas, y tampoco hubo postor: por lo que sale á tercera subasta por la cantidad de 42 pesetas, que es el 70 por 100 del tipo de la primera.

Núm. 21 antiguo y 163 moderno del inventario adicional.—Otra bóveda en la misma isla y de igual procedencia que las anteriores: de cabida 13 metros 40 centímetros cuadrados: sus lindes por N. y E. muralla: S. plaza: O. cuartelillo.

Esta finca salió á primera subasta el dia 30 de Junio de 1877 por la suma de 60 pesetas, y no habiendo tenido postor se anunció á segunda subasta para el 27 de Junio del año último por la cantidad de 51 pesetas, por lo que sale á tercera subasta por la suma de 42 pesetas, que es el 70 por 100 del tipo de la primera.

#### Segunda subasta.

Núm. 23 antiguo y 174 moderno del inventario.—Otra bóveda en dicha isla y de igual procedencia que las anteriores, de cabida 9 metros 60 centímetros cuadrados: sus lindes por N. muralla: S. plaza: E. iglesia; y O. bóveda.

(Se continuará.)

ellas para beber, lavar ropas, vasijas y cualesquiera otros objetos, bañarse y abrevar ó bañar caballerías y ganados, con sujecion á los reglamentos y bandos de policia municipal.

Art. 127. En las aguas que apartadas artificialmente de sus cauces naturales y públicos discurren por canales, acequias ó acueductos descubiertos, aunque pertenezcan á concesionarios particulares, todos podrán extraer y conducir en vasijas la que necesiten para usos domésticos ó fabriles y para el riego de plantas aisladas, pero la extraccion habrá de hacerse precisamente á mano, sin género alguno de máquina ó aparato, y sin detener el curso del agua, ni deteriorar las márgenes del canal ó acequia. Todavía deberá la Autoridad limitar el uso de este derecho cuando cause perjuicios al concesionario de las aguas. Se entiende que en propiedad privada nadie puede penetrar para buscar ó usar el agua, á no mediar licencia del dueño.

Art. 128. Del mismo modo en los canales, acequias ó acueductos de aguas públicas al descuberto, aunque de propiedad temporal de los concesionarios, todos podrán lavar ropas, vasijas ú otros objetos, siempre que con ello no se deterioren las márgenes, ni exija el uso á que se destinan las aguas, que se conserven en estado de pureza. Pero no se podrán bañar ni abrevar ganados ni caballerías, sino precisamente en los sitios destinados á este objeto.

bernador establecerla, señalando su anchura, previa la indemnizacion correspondiente.

Art. 124. Cuando los cauces de los rios ó barrancos hayan de desbrozarse y limpiarse de arena, piedras ú otros objetos depositados por las aguas, que obstruyendo ó torciendo su curso amenacen con sus daños, se someterán los predios ribereños á la servidumbre temporal y depósito de las materias extraidas abonándose los daños y perjuicios ó dándose la oportuna fianza.

Art. 125. El establecimiento de todas estas servidumbres, incluso la de tránsito por las márgenes, para aprovechamientos comunes de las aguas, compete á la Administracion, en los grados y términos que queda previsto para los de la seccion primera de este capitulo.

#### Título IV.

de los aprovechamientos comunes de las aguas públicas.

#### Seccion primera.

Del aprovechamiento de las aguas públicas para el servicio doméstico, agrícola y fabril.

Art. 126. Mientras las aguas corran por sus cauces naturales y públicos, todos podrán usar de

Art. 111. Los dueños de los predios sirvientes podrán variar la direccion de la vía ó senda destinada al uso de estas servidumbres, pero no su anchura ni entrada, y en todo caso sin que la variacion perjudique el uso de la servidumbre.

#### Seccion Cuarta.

De la servidumbre de camino de sirga y demás inherentes á los predios ribereños.

Art. 112. Los predios contiguos á las riberas de los rios navegables ó flotables están sujetos á la servidumbre de camino de sirga. La anchura de este será de un metro si se destinara á peatonales, y de dos si á caballerías. Cuando lo escarpado del terreno ú otros obstáculos lo exijan, el camino de sirga se abrirá por el sitio más conveniente; pero en este caso; y siempre que el camino penetre en las propiedades colindantes más de la zona señalada al camino de sirga, se abonará á los dueños de aquellos el valor del terreno que se ocupe.

Art. 113. El Gobierno al clasificar los rios navegables y flotables, determinará la margen del mismo por donde hayan de llevarse en cada sitio el camino de sirga.



INFORME.

Todos saben en nuestra capital que, á consecuencia de la tenaz sequía del año último, hemos llegado al mes de octubre con los manantiales que abastecen las fuentes casi extinguidos; con los algibes que recogen las aguas pluviales secos. Escusamos volver á ocuparnos de la gravedad de semejante situación, pues todos la reconocen y la deploran.

Como digimos dias atras al tratar de tan vital asunto, por ahora solo un recurso nos queda para atenuar, sino para conjurar en absoluto, los conflictos que nos amenazan y que ya empiezan á espermentarse; la destilacion de aguas del mar por medio de las máquinas Normandy, cuyos admirables resultados conocen todos en Alicante.

El concesionario de esas aguas se hará cargo en Lóndres, de las máquinas que han de producir las, del 4 al 10 del inmediato Diciembre, y en breve tendremos en la capital tres fuentes en las cuales por un precio en extremo módico podrán, desde 1.º de Enero del año próximo, obtenerse aguas calificadas por la ciencia de «eminente potables», y que han bebido y usado para las necesidades domésticas gran número de personas ilustradas que esperan con ansia el dia en que podamos disponer de esas aguas, cuya calidad es inmejorable.

A pesar de esto no faltan personas meticulosas que, en vista de la vaguedad del informe que dieron sobre las aguas en cuestion los facultativos consultados por el Ayuntamiento, se muestran recelosas, y para desvanecer esos recelos consideramos oportuno reproducir á continuacion, el informe de otros facultativos sobre esas aguas que son las que por ahora han de atenuar como hemos dicho ya los conflictos de la poblacion.

Hé aqui dicho informe que ha sido remitido por el Sr. Ruiz Concesionario de las aguas Normandy á la primera autoridad de la provincia, y cuya lectura recomendamos á nuestros abonados y á cuantas personas quieran conocer las excelentes condiciones de dichas aguas.

Informe sobre las aguas destiladas Normandy emitido por los facultativos que suscriben, á petición de D. Manuel Ruiz Carratalá, concesionario de dichas aguas en Alicante.

El agua es un elemento muy importante del organismo humano, del que constituye casi las tres cuartas partes. Estendida por todo el cuerpo es la base de todos los humores y forma parte integrante de todos los tegidos; mantiene á la sangre en estado de fluidez necesaria para la circulacion; disuelve y pone en presencia las sustancias que han de reaccionar e intervenir en el cumplimiento de todas las funciones orgánicas.

Tan precioso líquido cubre la mayor parte del globo terráqueo formando la inmensidad de los mares, de cuya superficie se evapora por la influencia del calor solar, dando lugar á la formacion de las nubes, de la lluvia y de otros fenómenos meteorológicos que á su vez le devuelven á la tierra sobre cuya superficie discurre formando arroyos, rios lagos y pantanos, ó en la que se infiltra para manifestarse de nuevo en fuentes, pozos y nacimientos.

Mas apesar de tanta abundancia y de manifestarse en tan distintos estados, el agua no se encuentra nunca pura en la Naturaleza, y si siempre llevando en suspension ó disolucion mayor ó menor cantidad de sustancias estereñas que ha encontrado en el lecho de los mares, en la atmósfera ó en las capas, ya superficiales ó ya profundas de la costra de la tierra. Esta es pues la causa de la diversidad de aguas que se conocen y que la Quimica ha clasificado segun su diferente composicion en los cuatro grandes grupos de potables ó dulces, crudas ó duras, medicinales y ácidas.

Las mas importantes son las aguas potables ó dulces, y son aquellas que por su composicion pueden servir para los casos económicos y principalmente para la vida del hombre.

Casi siempre para la fundacion de los pueblos se han elegido aquellos sitios bien surtido de tan precioso líquido, más por el gran aumento de poblacion ó por la disminucion de los manantiales, escasea en diferentes poblaciones tan indispensable artículo de primera necesidad. Sin duda alguna este punto de Higiene pública debió mirarse muchas veces con indiferencia, ignorando quizás su importancia, pues como dice el Higienista Mentau. «No siempre puede uno escogerse el agua que ha de beber. Al fundar una poblacion, no siempre se tuvo en cuenta el surtido completo de aguas potables; y así es que en muchas ciudades, pueblos y distritos hay aguas escasas ó poco saludables.»

Esta es por desgracia la situacion de nuestra querida Ciudad, y este el motivo justificado de tantos proyectos encaminados á conjurar el peligro de tan terrible conflicto.

Las aguas del mar destiladas por las máquinas del ilustre ingeniero Mr. Normandy se han presentado como solucion á la cuestion.

Novedad grande habrá sido para el vulgo tan inesperado proyecto, más parecerá cosa corriente cuando sepa que desde Plinio en la antigüedad; y principalmente en estos tres últimos siglos, han estado trabajando los hombres de ciencia en la resolucion del problema de hacer potable el agua del mar. Desde hace mucho tiempo se consume el

agua destilada, por las tripulaciones de los buques dedicados á grandes viajes con éxito bastante satisfactorio si se atiende á lo imperfecto de los procedimientos empleados para su obtencion y á los defectos de sabor, poca cantidad de aire y falta de sales del agua por ellos adquirida.

Las aguas Normandy se obtienen por procedimientos seguramente mas perfectos y están exentas de tales defectos. Su análisis, debido al distinguido químico Dr. Soler, arroja los siguientes datos.—1.º Su grado hidrotimétrico es el quinto.—2.º Un litro de agua contiene 25 miligramos de materias fijas.—3.º Está exenta de materia orgánica.—4.º Un litro de agua contiene 17,64 centímetros cúbicos de aire.—5.º No corta la disolucion de jabon.—y 6.º Es clara, diáfana, incolora y trasparente: por todo lo cual la dió dicho reputado doctor como agua eminentemente potable.

Para poder apreciar el valor del grado hidrotimétrico solo diremos que las coloca entre las aguas del Lozoya, que marcan el tercero y las del viaje de Amaniel, que alcanzan el duodécimo, siendo estos dos de los mejores manantiales que surten en la actualidad á la villa de Madrid.

En cuanto á los 85 miligramos de materias fijas contenidas en cada litro de agua, la higiene la considera necesaria para el cumplimiento de la participacion que dicho líquido tiene en las funciones del organismo. No pudiendo infundir ningun temor esta cantidad, por distar bastante de los 500 miligramos que se marcan como límite máximo prudencial admisible en las aguas potables. Nada podemos decir sobre la calidad de estas sales, por cuanto aun no se ha hecho su análisis. Sin embargo, teniendo en cuenta la composicion química del agua del Mediterráneo, (1) de donde proceden, en la que juega principal papel el cloruro de sódio, que es la sal mas útil, y muy secundario el sulfato cálsico y el carbonato de magnesia, que son las más nocivas; y atendiendo á que las máquinas Normandy obligan á pasar el agua por diferentes filtros, que indudablemente deberán estar ajustados á los últimos adelantos de la ciencia, es de suponer que dichas sales han de ser de condiciones salutarísimas.

La circunstancia de carecer de sustancias orgánicas la asegura una duracion indefinida de putrefaccion, y por lo tanto libra al organismo que las ingiere de gérmenes morbíficos que alteren la salud.

La cantidad de aire que contiene esta agua si bien parece corta al salir de la máquina puede con facilidad al caer en el depósito y ser conducida por las cañerías aumentar hasta colocarse entre los veinte y treinta centímetros cúbicos que son los que corresponden á las buenas aguas potables.

También concede la Higiene gran valor á la propiedad de no cortar el agua la disolucion de jabon, porque justifica la bondad de sus sales.

El ser clara, diáfana é incolora ga-

(1) Un litro de agua contiene:

	Gramos.
Cloruro de sódio . . . . .	29.250
Idem magnésico . . . . .	8.138
Sulfato magnésico . . . . .	9.151
Idem cálsico . . . . .	0.125
Carbonato cálsico y magnésico . . . . .	0.200
Potasa . . . . .	0.021

rantiza su pureza y la hacen agradable á la vista.

Las aguas Normandy han sido por otra parte, objeto de prueba durante algunos dias en Alicante, por lo que hemos tenido ocasion de observar y espermentar en su tiempo algunas de sus propiedades.

Así podemos decir que son agradables al paladar y pasan desapercibidas para el olfato; que no producen peso en el estómago; que contribuyen á la buena digestion de los alimentos; y por último, que cuecen bien y pronto las legumbres y las carnes.

De los datos anteriores se deducen dos conclusiones importantes. 1.ª Que estas aguas reúnen todas las condiciones y principios salutarísimos que corresponden á las potables, y 2.ª Que están exentas de las materias nocivas que impurifican dicho líquido.

La Quimica con su análisis nos demuestra la cantidad y calidad de cada uno de los componentes del agua, y del conjunto de estos elementos en armonia siempre con los que la observacion fisiológica probó como mas higiénicos y salutarísimos, deduce su potabilidad.

El agua Normandy es, pues, muy potable por que su análisis y propiedades consignadas prueban ser idéntica á las que la experiencia ha demostrado reunir las mejores condiciones higiénicas y que mejor satisfacen las necesidades de nuestra organizacion.

Así vemos que la ciencia dispone de medios suficientes para establecer la division de las aguas en potables y no potables. También puede ordenar á las potables segun su mayor ó menor abundancia de condiciones salutarísimas, pues no todas las aguas que sean potables son iguales. Ejemplo de esto es la preferencia con que se distinguen ciertos manantiales en los grandes centros de poblacion que disponen para su abastecimiento de diferentes clases de aguas aceptadas como buenas. De la misma manera entre las no potables distingue á las que de ningun modo puede resistir el hombre de las que, mas cerca de las potables y á falta de otras mejores, sirven para el consumo de los pueblos tolerándolas el organismo sin producir trastornos ostensibles de la salud aunque sufriendo las molestias propias de sus defectos.

Por todo lo espuesto consideramos á las aguas del mar destiladas por las máquinas Normandy como potables y de excelentes condiciones para el consumo público.

Alicante 4 de Octubre 1879.—M. Ausó y Arenas.—Juan Bautista Chápuli.—Matías Domenech.—Vicente Seguí.

Hemos tenido el gusto de leer el folleto que ha publicado en Madrid D. Antonio Lopez, haciendo breves consideraciones sobre la reforma administrativa de España, encaminadas á demostrar los beneficios resultados que produciria al Estado y á la riqueza particular el establecimiento de la *Estadística general administrativa* que defiende dicho señor y demás consocios, y en cuyo planteamiento vienen trabajando hace muchos años, por ser el sistema más adecuado para el descubrimiento de la verdad en todos los rames que constituyen la administracion.

Como el trabajo que nos ocupa merece un detenido exámen y este un tiempo de que no podemos disponer por nuestra cotidiana tarea, no es posible que nos detengamos en apuntar las ventajas que se obtendria si se llevase á efecto aquella, bajo la base de una estadística nacional descriptiva de la economía pública en sus diferentes manifestaciones; pero confiamos que los señores de la Comision encargada por la Ley de 10 de Diciembre último para estudiar y proponer las reformas de nuestra administracion civil y económica, sabrán apreciar las acertadas y oportunas consideraciones que se hacen en el mismo para llevar á la práctica dicho pensamiento.

Al enviar nuestras gracias al señor Lopez, le felicitamos por su bien escrito folleto y esperamos que continuará juntamente con sus compañeros, propagando tan útil como importante sistema.

Ayer se expidieron ya por la Comision permanente algunos apremios contra los pueblos que, apesar de las excitaciones y amonestaciones que se les han hecho, no han ingresado aun en arcas las provinciales lo que á las mismas adeudan.

Comprendeos la aflictiva situacion de la generalidad de los pueblos por la falta total de cosechas y por lo tanto la imposibilidad de muchos contribuyentes para satisfacer las cuotas que en los repartimientos les han correspondido; pero apesar de todo, tampoco podemos desconocer la apurada situacion de la Diputacion provincial por tener que atender á urgentes y apremiantes obligaciones.

En Madrid comentábase el jueves en primer término la nueva actitud de *El Imparcial*, y se censuraba duramente que la primera manifestacion política al separarse de sus amigos haya sido publicar una noticia tan inexacta como intencionada, con el propósito de perjudicar la obra del señor Martos.

La noticia aludida supone que en la reunion de la Junta de los progresistas-democráticos no se había tomado ningun acuerdo decisivo, cuando es sabido que se adoptaron resoluciones importantes, de las cuales hemos dado cuenta á nuestros lectores.

*El Imparcial* se ha confundido en veinticuatro horas con los adversarios del partido de que era órgano, decian unos.

—Si, contestaba un ex-ministro radical, es el partido que huye; pero que lanza la flecha al amigo de la vispera.

Pues, si nos sorprende ni lo extrañamos: el radicalismo del *Imparcial* siempre nos ha parecido de pega.

El viernes por la tarde conferenció en una de las secciones del Congreso con el Sr. Castelar, el propietario del *Imparcial* Sr. Gaset y Artimo.

En algunos círculos políticos de Madrid se aseguraba en la madrugada del viernes que el propietario, director y redactores de un periódico democrático

Art. 114. En los rios que en lo sucesivo adquieran las condiciones de navegables ó flotables, por virtud de obras que en ellos se ejecuten, precederá al establecimiento del camino de sirga la correspondiente indemnizacion, con arreglo á la ley de expropiacion forzosa.

Art. 115. Cuando un rio navegable ó flotable deje permanentemente de serlo, cesará también la servidumbre de camino de sirga.

Art. 116. La servidumbre de camino de sirga es exclusiva para el servicio de la navegacion y flotacion fluvial.

Art. 117. Para los canales de navegacion no se impondrá la servidumbre de sirga, sino en caso de acreditarse su necesidad.

Art. 118. En el camino de sirga no pondrán hacerse plantaciones, siembras, cercas, zanjas ni otras obras ó labores que embaren su uso. El dueño del terreno podrá, no obstante, aprovecharse exclusivamente de las leñas bajas ó yerbas que naturalmente se crien en él.

Art. 119. Las ramas de los árboles que ofrezcan obstáculos á la navegacion ó flotacion y al camino de sirga serán cortadas á conveniente altura.

Art. 120. Los prédios ribereños están sujetos á la servidumbre, de que en ellos se sujeten ó afiancen las maromas ó cables necesarios para el establecimiento de barcas de paso, previa indemnizacion de daños y perjuicios, así como á consentir e

amarre accidental, en casos extremos, de embarcaciones ú objetos flotantes de tránsito, indemnizando también.

Art. 121. Si para precaver que las avenidas arrebatan las maderas ú objetos conducidos á flote por los rios, fuese necesario extraerlos y depositarlos en los prédios ribereños, los dueños de estos no podrán impedirlo, y solo tendrán derecho al abono de daños y perjuicios. A él quedarán especialmente responsables las maderas ú objetos, los cuales no se retirarán sin que sus conductores hayan pagado ó prestado fianza.

Art. 122. También están sujetos los prédios ribereños á consentir que se depositen en ellos las mercancías descargadas y salvadas en caso de avería, naufragio ú otra necesidad urgente, quedando responsables las mismas al abono de daños y perjuicios en los términos del artículo anterior.

Art. 123. Los dueños de las márgenes de los rios están obligados á permitir que los pescadores tiendan y saquen en ellas sus redes, y depositen temporalmente el producto de la pesca, sin internarse en la finca ni separarse más de tres metros de la orilla del rio, segun el artículo 36, á menos que los accidentes del terreno exijan en algun caso la fijacion de mayor anchura. Donde no exista la servidumbre de tránsito por las márgenes para los aprovechamientos comunes de las aguas, podrá el Go.

Seccion segunda.

Del aprovechamiento de las aguas públicas para la pesca.

Art. 129. Todos pueden pescar en cáuces públicos, sujetándose á las leyes y reglamentos de policía que especialmente sobre la pesca puedan dictarse, siempre que no se embarace la navegacion y flotacion.

Art. 130. En los canales, acequias ó acueductos para la conduccion de las aguas públicas, aunque construidas por concesionarios de estas, y á menos de habérselas reservado el aprovechamiento de la pesca por las condiciones de la concesion, pueden todos pescar con anzuelos, redes ó nasas, sujetándose á los reglamentos especiales de pesca, con tal que no se embarace el curso del agua ni se deteriore el canal ó sus márgenes.

Art. 131. En todo lo que se refiera á la construccion de encañizadas ó cualesquiera otra clase de aparatos destinados á la pesca; tanto en los rios navegables y flotables como en los que no lo sean, se observarán las disposiciones vigentes sobre esta materia ó las leyes y reglamentos que pudieran dictarse.



de gran circulacion ingresarian dentro de poco tiempo en el campo castelano...

En cambio los señores Martos y Romero Giron conferenciaron con el señor Carvajal...

NOTICIAS GENERALES.

El duque de Bailén se detendrá en París tres ó cuatro dias solamente.

El duque de Bailen ha telegrafico a Viena al Sr. Compte para que tenga preparado, sin reparar en gastos...

El duque de Bailen ha dispuesto ya el envío a Viena de sus mejores trajes, los cuales usará durante su permanencia en aquella corte...

El jueves era esperado en Zaragoza el Sr. Sagasta.

El Sr. Martos conferenció el jueves por la noche con el Sr. Carvajal y con otros hombres importantes de las diversas fracciones democráticas...

El ministro de Fomento puso el viernes por la mañana a la firma de S. M. el rey los decretos relevando al Sr. Maldonado Macanaz del cargo de consejero de Instrucción pública...

En uno de los pablos principales del teatro Real conferenció el viernes por la noche reservadamente con el general Martinez Campos el señor duque de Sexto.

Dice un colega que el Sr. Silvela ha resuelto aumentar los gastos de representación a los gobernadores de provincias de primera clase.

El viernes por la noche volvió a hablarse de nuevo del próximo nombramiento del Sr. Primo de Rivera para el cargo de gobernador superior de las islas Filipinas...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 9.—Hoy ha llegado a Perpiñan el señor Cánovas del Castillo.

Se asegura que el convenio telegráfico con España fijará en 25 centimos por palabra la tarifa de los telegramas.

Se afirma que los chilenos se apoderaron del monitor Huascar en la bahía de Mejillones despues de un reñido combate naval.

Berlin 9.—Se ha fijado la apertura del Landtag prusiano para el 38 de octubre.

Segun las estadísticas de las elecciones los nacionales liberales ha perdido 73 y los progresistas 38.

Londres 9.—El Times en su edicion de esta tarde, recomienda al gobierno inglés que dé una leccion muy severa a las poblaciones afganas.

Dice el Standard de esta tarde que dos fragatas inglesas permanecerán en Rangoon con el objeto de proteger los intereses de los subditos de Inglaterra.

Londres 9 t.—El cónsul de la república de Chile en esta corte ha recibido un telegrama de la casa de Adward de Valparaiso...

Londres 9.—En un banquete que tuvo lugar ayer en Dublin, el ministro Sr. Northcote declaró que Inglaterra no podia permitir que otra nacion dominase bajo el concepto político el Afganistan.

Viena 9.—Un decreto imperial acepta la dimision del conde de Endrassy, y nombra al baron de Haymerle ministro de Relaciones estrañeras...

Paris 9.—El ministro de Instrucción pública Sr. Julio Ferry, ha renunciado a su proyecto de asistir a la inauguracion del ferro-carril de la Moselle.

Todos los ministros han manifestado de nuevo su firme resolucion de apoyar los proyectos Ferry sobre instrucción pública.

GAOETILLAS.

Teatro principal.—Esta noche tendrá efecto la tercera y última funcion por la compañía de Niños Florentinos.

En dicha funcion se ejecutarán tres graciosos bailes en miniatura.

El Sr. Velle hará cuatro regalos al público y ejecutará varios juegos de magia de extraordinaria novedad...

Los bailes que se ejecutarán se titulan, «El baile «Napolitano», el baile español, y «El vito malagueño» en este bailará el «Olé» la niña Margarita de seis años.

Teatro Principal Español.—Próximo a abrirse estos centros de recreo en el presente invierno, y deseando tener a nuestros lectores al corriente de lo que proyecta la empresa...

Por lo que valga.—Aunque estamos acostumbrados a predicar en desierto cuando queremos que nuestra capital entre en la via de los pueblos civilizados...

La Lira.—Esta noche tendrá lugar la velada 43 y 3.ª extraordinaria, en el delicioso jardin de Isabel II.

PROGRAMA.

- 1.º El Flamenco, paso-doble.—H. 2.º Marcha de la ópera «Aida.»—Verdi. 3.º Flor y amor.—Redova coreada.—Arche. 4.º Final 4.º, bendicion y conjuracion de los puñales en el acto cuarto de «Los Hugonotes.»—Meyerbeer. 5.º A mi niña, Polka mazurca, coreada.—Arche. 6.º Concertante final 2.º de la ópera «Mackbetz.»—Verdi. 7.º El Rataplán.—Paso-doble de la ópera «La Forza del destino.»—Verdi. A las ocho en punto.

NOTA.—En los intermedios se elevarán globos con luces de bengala.

En tinieblas.—Hace ya algunas noches que el alumbrado público se halla tan descuidado que a pesar de estar ardiendo los faroles del gas...

Abuso.—En la entrada del muelle ó sea en la plazoleta que hay frente a la fonda del Vapor...

Suma y sigue.—Si la comision de ornato recorriese alguna vez las calles de la capital podria observar que la de Roger se halla obstruida a todas horas...

Predicar en desierto.—Dias pasados indicamos la conveniencia de que los coches encargados de trasportar la correspondencia pública...

Por lo que valga.—Aunque estamos acostumbrados a predicar en desierto cuando queremos que nuestra capital entre en la via de los pueblos civilizados...

La Lira.—Esta noche tendrá lugar la velada 43 y 3.ª extraordinaria, en el delicioso jardin de Isabel II.

PROGRAMA. 1.º El Flamenco, paso-doble.—H. 2.º Marcha de la ópera «Aida.»—Verdi. 3.º Flor y amor.—Redova coreada.—Arche. 4.º Final 4.º, bendicion y conjuracion de los puñales en el acto cuarto de «Los Hugonotes.»—Meyerbeer. 5.º A mi niña, Polka mazurca, coreada.—Arche. 6.º Concertante final 2.º de la ópera «Mackbetz.»—Verdi. 7.º El Rataplán.—Paso-doble de la ópera «La Forza del destino.»—Verdi. A las ocho en punto.

NOTA.—En los intermedios se elevarán globos con luces de bengala. En tinieblas.—Hace ya algunas noches que el alumbrado público se halla tan descuidado que a pesar de estar ardiendo los faroles del gas...

Abuso.—En la entrada del muelle ó sea en la plazoleta que hay frente a la fonda del Vapor, hay a todas horas perros de presa, cabras y otros animales domésticos...

Suma y sigue.—Si la comision de ornato recorriese alguna vez las calles de la capital podria observar que la de Roger se halla obstruida a todas horas...

Predicar en desierto.—Dias pasados indicamos la conveniencia de que los coches encargados de trasportar la correspondencia pública...

Por lo que valga.—Aunque estamos acostumbrados a predicar en desierto cuando queremos que nuestra capital entre en la via de los pueblos civilizados...

La Lira.—Esta noche tendrá lugar la velada 43 y 3.ª extraordinaria, en el delicioso jardin de Isabel II.

PROGRAMA. 1.º El Flamenco, paso-doble.—H. 2.º Marcha de la ópera «Aida.»—Verdi. 3.º Flor y amor.—Redova coreada.—Arche. 4.º Final 4.º, bendicion y conjuracion de los puñales en el acto cuarto de «Los Hugonotes.»—Meyerbeer. 5.º A mi niña, Polka mazurca, coreada.—Arche. 6.º Concertante final 2.º de la ópera «Mackbetz.»—Verdi. 7.º El Rataplán.—Paso-doble de la ópera «La Forza del destino.»—Verdi. A las ocho en punto.

NOTA.—En los intermedios se elevarán globos con luces de bengala. En tinieblas.—Hace ya algunas noches que el alumbrado público se halla tan descuidado que a pesar de estar ardiendo los faroles del gas...

Abuso.—En la entrada del muelle ó sea en la plazoleta que hay frente a la fonda del Vapor, hay a todas horas perros de presa, cabras y otros animales domésticos...

Suma y sigue.—Si la comision de ornato recorriese alguna vez las calles de la capital podria observar que la de Roger se halla obstruida a todas horas...

Predicar en desierto.—Dias pasados indicamos la conveniencia de que los coches encargados de trasportar la correspondencia pública...

Por lo que valga.—Aunque estamos acostumbrados a predicar en desierto cuando queremos que nuestra capital entre en la via de los pueblos civilizados...

La Lira.—Esta noche tendrá lugar la velada 43 y 3.ª extraordinaria, en el delicioso jardin de Isabel II.

PROGRAMA. 1.º El Flamenco, paso-doble.—H. 2.º Marcha de la ópera «Aida.»—Verdi. 3.º Flor y amor.—Redova coreada.—Arche. 4.º Final 4.º, bendicion y conjuracion de los puñales en el acto cuarto de «Los Hugonotes.»—Meyerbeer. 5.º A mi niña, Polka mazurca, coreada.—Arche. 6.º Concertante final 2.º de la ópera «Mackbetz.»—Verdi. 7.º El Rataplán.—Paso-doble de la ópera «La Forza del destino.»—Verdi. A las ocho en punto.

perder un ojo ó de sufrir un rasguño en el rostrio. Evitar este inconveniente no costaria dinero, y a pesar de la escasez de fondos de la Municipalidad...

Dementes.—Ha ingresado en el hospital de San Juan de Dios, el demente Rafael Gimenez Fuentes, de 19 años, natural de Torrevieja...

Suplicamos a nuestros lectores fijen su atencion en el anuncio inserto en el lugar correspondiente sobre Elixir y pasta Kramerina...

Ponce de Leon acerca de los perfumes.—Este renombrado teniente del gran Colon calificó las flores de los vergeles de la Florida...

Para los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra a precios económicos.

Venta.—Se venden toda clase de utensilios de cobre procedentes de una confiteria para la elaboracion de dulces...

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Exportador, Antonio Sanchez Almódovar. Sus acreditados vinos Medoc, Morsf, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espandan por cajas y botellas...

Licenciados del ejército.—Reclutas disponibles y soldados de Reserva ó de licencia ilimitada, que deseen sustituir a reclutas del actual reemplazo.

IMPORTANTE.

No siendo posible al reputado doctor Sr. Nogués, cirujano-dentista de Madrid, Puerta del Sol, núm. 6, desatender a su numerosa clientela de la corte...

BOLETA DE PRECIOS. Dentadura base de caoutchouc y presion atmosférica desde 800 rs. Dentaduras base de caoutchouc, rosa, presion de platino 1.500 » Dentaduras base de caoutchouc, rosa, presion de oro 2.000 » Novedad: dentaduras de cololoido 3.500 » Se colocan dientes desde 40 reales en adelante.

SECCION LOCAL. La Catalana. Agencia para la tramitacion y despacho de toda clase de negocios. Compras y ventas en comision. Se despachan todos los asuntos referentes al ramo de Quintas. Plaza Isabel II, núm. 9, pral. OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del día 11 de Octubre de 1879. Barómetro 763,26. Termómetro 23,4. Viento S. Calma. Atmósfera Despejado. Mar. Rizado. Temperatura máxima del aire a lasombra 28,6. Idem mínima durante la noche 9,4. Irradiacion nocturna. 2,72. Evaporacion en milim. 2,72.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—Ntra. Señora del Pilar. SANTO DE MAÑANA.—S. Ed nardo. SECCION DE ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche a las ocho, tendrá lugar una variada funcion de baile, magia y cuadros disolventes, por la Compañía de Niños Florentinos que dirige Mr. Velle. Entrada general 2 reales.—Idem para palcos y plateas 3. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infales resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete, D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. Y. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Redriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola, D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CLAVAZON.

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estano en barritas, perdigones, plomo en galapagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria. Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas).



Agua Florida DE MURRAY Y LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal PREPARADO POR DON JOSÉ SOLER FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá a esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago a beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria. Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Farreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerías con música, petacas, cartecas, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.



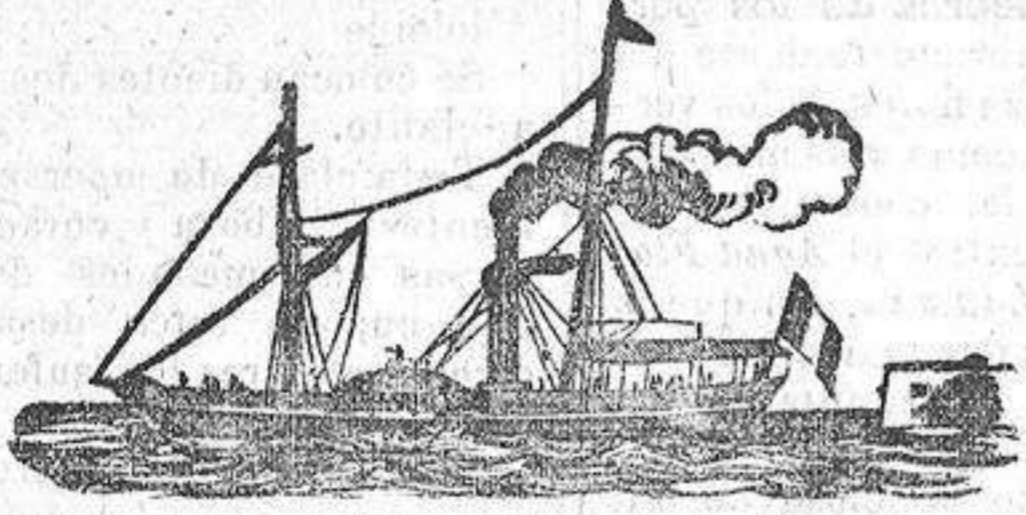
# Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana  
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

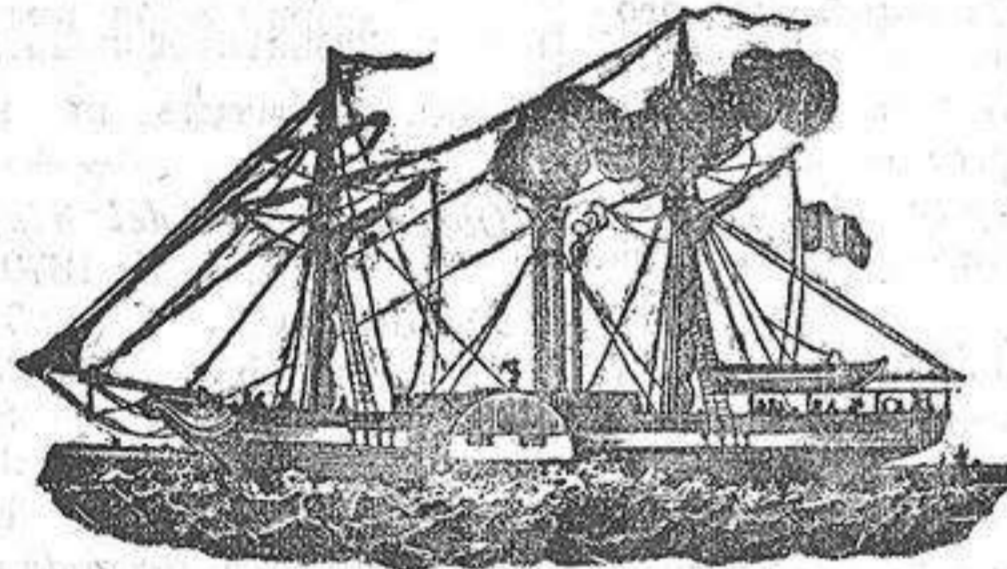
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

**Compañía Hispano-Francesa**  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
**ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.**



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para  
Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

**VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA**  
SERVICIO SEMANAL ENTRE  
Alicante, Cette y Marsella,  
POR LOS VAPORES



Gallia	Provincia
Massilia	Lutetia
Touraine	Syria

Salidas todos los Sábados admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.  
NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

### LÍNEA DE VAPORES

ENTRE  
**SEVILLA Y MARSELLA,**  
Segovia, Cuadra y compañía.  
Servicio semanal fijo por los vapores  
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.

# Vapor Trasatlántico Español CASTILLA.

Para la HABANA con escala en PUERTO RICO.  
Saldrá del puerto de Barcelona el 20 de Octubre próximo, para cuyos puntos admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos sus espaciosas cámaras y buen trato que tiene acreditado dicho buque.  
Para informes, Pórtico de Xifré, 6, principal y Cristina, 8, Barcelona.

## SOLUCION CASES

de clorhidro-fosfato de cal.

Reemplaza con ventaja, según dictamen de la Real Academia de Medicina y de las corporaciones médicas, á la SOLUCION COIRRE.  
Al por mayor en la farmacia de los Sres. Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 11, Barcelona y en las principales farmacias de España.

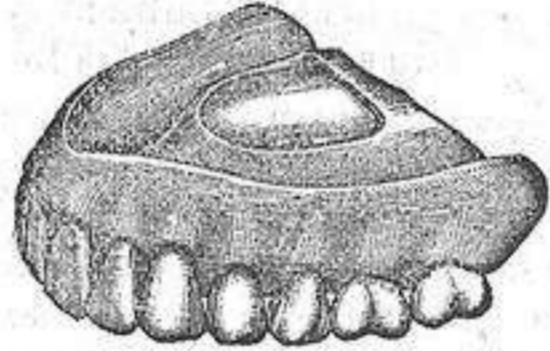
## COMESTIBLES.

<b>Conservas hortalizas.</b>	<b>Conservas de pescado.</b>	<b>Grasas.</b>
Pepinillos. Cebollas. Coles. Picadillo. Trufas. Variantes. Espárragos. Seltas. Pimientos. Guisantes.	Langosta. Ostras. Salmon al natural. Id. fiambre. Merluza frita. Anguilas. Lenguados fritos. Anchoas. Huevos de bacalao. Sardinias.	Manteca de Flandes. Id. de cerdo en rama. Quesos de bola. Id. de plato. Id. mahonés. <b>Postres.</b> Bizcochos de limon. Id. de naranja. Galletas superiores de varias clases.
<b>Conservas de carnes.</b>	<b>Sopas y otros artículos.</b>	
Jamones ahumados. Id. salados. Salchichon de Bolagnia. Id. de Vich. Carne de vaca. Lenguas de id. Chulettes de cerdo. Cabezas, rabos y patas de id. Fiambre de Strasburgo. Id. de lengua. Foie-Gras (higado de pato). Longanizas finas. Chorizos y Embuchados.	Fideos y pastas finas á la italiana. Sopa Juliana. Tapioca. Gelatina opaca. Arroces. Garbanzos de Fuente Saucó. Aceite de comer. Aceitunas sevillanas. <b>Licores.</b> Cognac. Ron. Marrasquino. Manzanilla	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubías. Roblones. Escudarras. Destornilladores. Cuchillas.
Todo clase superior y precios económicos. <b>MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑÍA.</b> Mayor, 32, (cuatro esquinas).		

**LICOR BREA MÜNERA.**  
Los catarras pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, erofías y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general primer regenerador sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—B. FLASCO.  
Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor. Escudellers, 22, Barcelona.  
MÜNERA HERMANOS.

## PIANOS

nacionales y extranjeros de gran sonoridad y buenas condiciones artísticas, desde 3.400 á 15.000 reales.  
Ventas al contado y á plazos.  
Se remiten á cualquier punto de España respondiendo de su duracion.  
Para mas informes dirigirse al acreditado depósito de pianos de M. Dalfau, abadía de San Martín, número 14, Valencia.



**GABINETE ODONTOLÓGICO**  
del profesor-dentista  
y subinspector del mismo ramo  
**ANTONIO ESPUCH.**

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

**BOTILLERIA**  
DE  
**DON JOSÉ POLO**  
calle de Labradores, núm. 17,  
ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:  
Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.  
Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.  
Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.  
Cognac, á 2, 3, 4 y 6, idem.  
Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.  
Crème de cacao, á 2 y 8 idem.  
Chartreuse, á 2 y 4 idem.  
Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.  
Crème Cumin Muuich, á 2 idem.  
Crème de Noyau, á 2 idem.  
Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.  
Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.  
Genevy Alpi, á 2 idem.  
Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.  
Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.  
Mezenc, á 2 idem.  
Piment. á 2 idem.  
Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.  
Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.  
Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.  
Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.  
Sirop de Limon, á 2 idem.  
Sirop de Zarza, á 2 idem.  
Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.  
Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.  
Vermouth, á 2'50 idem.  
Vino fondillon, 3'50 idem.  
Vino Málaga, á 3'50 idem.  
Manzanilla, á 3'50 idem.  
Triple anís, á 2 idem.  
Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la hueta.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubías. Roblones. Escudarras. Destornilladores. Cuchillas.
--	--

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

## AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

**El Duro.**  
Saldrá de este puerto el 14 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao  
Admite carga y pasajeros.  
Cousignatario Carey y C.<sup>ta</sup>

**HIERRO BRAVAIS**  
Adoptado en los Hospitales.—Recomendado por los Médicos.  
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.  
El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el unico exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga al estómago; además, es el unico que no empegre jamás los dientes.  
Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.  
Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fábrica indicada en este anuncio.  
Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.  
Venta por mayor, en Madrid. Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.  
En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

## EL HECTOGRÁFO.

Aparato para copiar cartas, manuscritos, musica, dibujo, planos, etc.

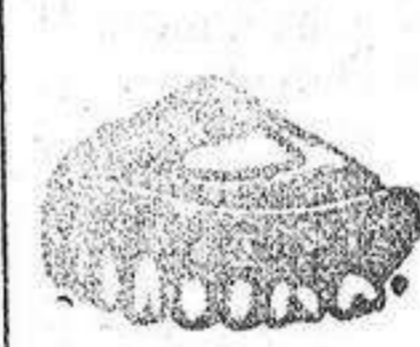
Se escribe con cualquier pluma y sobre cualquier papel.  
El procedimiento es sumamente sencillo.—60 ó 80 copias en diez minutos.  
No hay necesidad de prensa ni tampoco de humedecer el papel.  
Indispensable para las oficinas de gobierno, Ministerios, Institutos militares, Diputaciones, Ayuntamientos, arquitectos, Ingenieros, Abogados, Notarios, Bancos, Periodistas, Editores, Comerciantes, Fabricantes, etc., etc.

Su precio, 132 reales.

Venta esclusiva para la provincia.—Depósito, en el Centro comercial y de negocios de Juan Calatayud y Compañía, Castaños, 12, ALICANTE.  
NOTA.—A los pedidos se acompañará el importe, siendo de cuenta del que lo haga el coste de remision para fuera de la capital.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante surtido de géneros de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el dia se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en adelante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por difíciles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias según lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.  
Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

## Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Eta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiefe la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebel de esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.  
Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

## PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

## KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA DENTRÍFICOS DE  
**J. MEIFREN,**  
PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.  
Hay pocos órganos que sean invadidos tan frecuentemente de enfermedades como la dentadura, por cuyo motivo se han preconizado innumerables dentíficos para su conservación.  
Desconfie el público de los elixires y opiates que blanquean rápidamente los dientes, porque estando compuesto de ácido y alcalis, atacan el esmalte y con su uso continuo lo echan á perder completamente. Para combatir consecuencias desastrosas de todos estos específicos con tanta frecuencia perjudiciales, despues de muchos experimentos hechos para el interés público, he conseguido la KRAMERINA, nuevo dentífico, que reúne todas las cualidades que pueden desearse para conservar la boca en un estado de salud perfecta.

He querido que mi dentífico diera á la dentadura una blancura natural, legítima, para hablar con mas propiedad; pues no he perdido de vista el siguiente principio, que recomiendo á las personas de buen sentido y de buena fe.

Los dientes no se hallan todos destinados por su constitucion á adquirir aquella blancura absoluta, que no es siempre una garantía de conservación. Los dientes de un tinte oscuro ó amarillo, son los que generalmente resisten mejor á la accion del tiempo.

Depósito central, en casa el inventor calle Fernando VII, núm. 46, Barcelona.—En Alicante: D. Marcelo Losada, Sombrereria; D. Antonio Guillen Marin, mayor, 46, perfumeria; Don José Maria Parreño, mayor, 26, quincalleria

## Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

## A LOS DE ULTRAMARINOS O COMESTIBLES.

Un sugeto que lleva mas de diez años de dependencia en MALAGA en esta clase de artículo en almacenes por mayor, mas de la mitad del tiempo y por temporadas viajando con las muestras, desea encontrar colocacion de viajante. Hay quien dé informes.—Dará razon don José Maria Guerrero, fábrica de licores y de fundicion, Santo Domingo, 47 al 22.

Málaga.